

30. Agosto. 2015

E D I C T O

DON JUAN ENRIQUE PEREZ Y MARTIN, Registrador de la Propiedad de BADAJOZ NUMERO DOS y su partido, Superior de Justicia de Extremadura, **TRIBUNAL**

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA
REGISTRO GENERAL
31/07/2015 11:33
EXTREMURA 2015/3024

HAGO SABER: Que DON ANGEL RELVA CARBALLO, y sus hijos DON JOSE y DOÑA RAFAELA RELVA MARTIN, han inscrito a su favor en este Registro acogiéndose a los beneficios del Art. 205 de la Ley Hipotecaria y 298 de su Reglamento la siguiente finca en término de SAN VICENTE DE ALCANTARA:

CASA en la calle Coronel Yagüe, número 26, hoy en el Registro Fiscal de Edificios y Solares, calle Hernando de Soto, 24, que según el Catastro se asienta sobre un solar de 88 metros cuadrados con una superficie construida total en dos plantas de 126 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con otra de Serapio Montero Martín; izquierda, con Francisco Montero Martín; y por el fondo, co Aurora Morato Carrillo.

Inscrita al folio 107 del libro 191 de San Vicente de Alcántara, finca 9.946, inscripción 1ª.

La adquirieron por herencia de la que fue esposa del primero y madre de los otros dos, Doña María Martín Matador, en escritura otorgada el 9 de Junio de 2.015 ante la Notaria de San Vicente de Alcántara Doña Itziar Ramos Medina, número 285, habiéndola adquirido la causante en cuanto a 1/4 por herencia de sus padres Don Victoriano Martín Antúnez y Doña Claudia Matador Morujo, y las 3/4 parte restantes por compra a sus hermanos, según escrituras otorgadas el 12 de Abril de 1.980 ante el Notario de Albuquerque Don José Manuel García Collantes, nºs 231 y 232.

Y por el presente, que será fijado durante un mes en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, cumplimentando así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada inscripción, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles sobre la finca descrita.

Badajoz, 22 de Julio de 2.015.

El Registrador.-

